

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES
SOLICITUDES DE PERÍODO SABÁTICO

#	DEPTO.	SOLICITANTE	ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA DE TRABAJO	PERÍODO DEL AÑO SABÁTICO	TIPO DE INFORME	DOCUMENTOS QUE INTEGRAN PARA SOLICITUD DE PERÍODO SABÁTICO	DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS
1	SOCIOLOGÍA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	GABRIELA ASCENCIÓN ROSALES GUTIÉRREZ	<p>OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE TRABAJO:</p> <p>1.- Investigar y exponer los cambios que acontecen en la administración pública federal del actual gobierno relativos al desarrollo nacional.</p> <p>2.- Indagar y exponer los cambios organizativos y las prácticas de la Administración del Bienestar.</p> <p>METAS DEL PROGRAMA DE TRABAJO:</p> <p>1.- Elaborar un trabajo que permita identificar los fines, objetivos, problemas y resultados de la reforma administrativa que esta llevando adelante el actual gobierno.</p> <p>2.- Analizar y explicar los contenidos de los programas de desarrollo social, el planteamiento, el impacto social y regional, el financiamiento, la evaluación y el beneficio real para los ciudadanos mexicanos. PRODUCTOS ACADÉMICOS:</p> <p>1.- Borrador de libro para publicación: "La reforma administrativa y la administración del bienestar en México".</p>	2022-2 * 2023-1	SOLICITUD	<p>Incluye los requisitos de la Convocatoria:</p> <p>1. Presenta solicitud para el goce de período sabático con Programa de Actividades.</p> <p>2. Presenta Programa de Actividades con firma del Presidente de la Academia de Metodología y Filosofía, y firma de consentimiento del Jefe del Departamento de Sociología y Administración Pública.</p> <p>3. Presenta Acta de Academia de Metodología y Filosofía del 19 de abril de 2022.</p> <p>4. Presenta Constancia expedida por la Dirección de Recursos Humanos donde se establece 13 AÑOS 08 MESES de tiempo laborado efectivo sin interrupción reconocido para goce del período sabático.</p> <p>Antigüedad laboral de 38 años 07 meses. Con goce previo de sabático.</p>	<p>Con base en el Art. 14 del reglamento de período sabático, se recomienda la aprobación del período sabático. Notifíquese a la académica en términos de lo señalado en el artículo 16BIS del citado ordenamiento.</p>

17-may-22

COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

DR. SERGIO ALBERTO BELTRÁN MORENO

Jefe Depto Psicología y Ciencias de la Comunicación.

MTRO. GUSTAVO ABDIEL RAMÍREZ CAMBEROS

Rptte Maestro Depto Psicología y Ciencias de la Comunicación.

C. BELEM ORDOÑEZ MONGE

Rptte Alumna Depto de Psicología y Ciencias de la Comunicación.

DRA. EDNA LUCÍA GARCÍA RIVERA

Jefa Depto Historia y Antropología

DR. HIRAM FÉLIX ROSAS

Rptte Maestro Depto de Historia y Antropología